

Quito, 7 de marzo de 2013

Señores Accionistas
Registros Mineros del Ecuador S.A.
REMDESA

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General de REMDESA, presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2012, en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2012.-

Nuestra Compañía fue creada por REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A., ReMASA, como consecuencia de que ReMASA, organizadora del Consorcio ReMASA-SOKOLOIL, fue adjudicataria de la licitación promovida por la SECRETARIA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, SHE, por lo que debía constituir una compañía en Ecuador para la negociación y firma del Contrato correspondiente, y de esta manera dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes; razón por la cual, ReMASA constituyó como subsidiaria suya a REGISTROS MINEROS DEL ECUADOR S.A., REMDESA, que se halla legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito y funciona operativamente de acuerdo a lo previsto en sus Estatutos sociales; habiendo alcanzando en 2012 una utilidad dentro de este ejercicio.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- REMDESA ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de la compañía.

3.- Información sobre hechos extraordinarios, en lo administrativo, laboral y legal, producidos durante el ejercicio de 2012.- Los hechos son los siguientes:

3.1.- En enero de 2012, REMDESA nombró Gerente al doctor Eduardo Polit, al tiempo que el señor Leonardo Pavelka obtenía Visa de Gerente; con la cual reemplazó en la Gerencia al doctor Polit; mantenimiento de la cuenta bancaria con el Banco Internacional; contratación del Estudio Jurídico Polit & Polit para que coordine, entre otros, los asuntos contables y cumplimiento de obligaciones fiscales, y se haga cargo de los asuntos legales y administrativos; contratación del Ingeniero comercial Ricardo Cisneros para que lleve la contabilidad de la compañía; asimismo, la empresa CASTRO MORA ASOCIADOS fue seleccionada para llevar adelante la auditoría externa de REMDESA.

3.2.- Dentro del mencionado Consorcio, en el cual REMDESA representa los derechos y obligaciones de ReMASA, se han mantenido las relaciones con el otro miembro del

Ave. Eloy Alfaro N32650 y Rusia
Quito - Ecuador



Consortio, la empresa SOKOLOIL, a la cual se le asignó la administración contable del Consortio a partir de enero de 2012.

3.3.- En cuanto a la parte operativa, REMDESA, dentro del Consortio, es la que brinda el soporte técnico para el cumplimiento del Contrato con la SHE; al tiempo que efectuó una consultoría en México convenida con la compañía mexicana DS Servicios Petroleros.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.- Se ha registrado una utilidad neta, después de impuestos, de USD 101.238,41 (Dólares estadounidenses ciento un mil doscientos treinta y ocho con cuarenta y uno/100)

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.- La gerencia sugiere que los beneficios obtenidos por la compañía durante el ejercicio 2012 sean retenidos para ser repartidos a los accionistas en futuros ejercicios.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Siendo el objetivo primordial de REMDESA, como subsidiaria de ReMASA que es la que goza de la experiencia y transferencia de tecnología, a base de las cuales fue factible ganar la licitación internacional promovida por el Gobierno del Ecuador a través de SHE, a nuestra compañía subsidiaria, con el respaldo de ReMASA, le compete dar cumplimiento al Contrato con SHE, como un asunto que recae exclusivamente en la compañía. Desde este punto de vista, se recomienda el control total de la operación, con el objeto de que se responsabilice ante SHE de los resultados que arroje la operación técnica contractual.

Atentamente,



Leonardo Pavelka
Gerente General